

Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20233000040941

# 20233000040941

Bogotá D.C, 2023-03-30  
301 SGIEP

Correo electrónico

Señor

**PABLO GAITAN TORRES**

Representante Legal

Asociación Residentes de Cerros de Niza de la carrera 62

Correo electrónico

Ciudad

**REFERENCIA: Radicado Dadep 20234000055812 de 16 de marzo de 2023**

**SDQS 1348992023**

**ASUNTO: Solicitud de información sobre Orfeo DADEP No. 20224000268052. Se remite respuesta emitida.**

Cordial saludo,

Se acusa recibo del radicado de la referencia a través del cual usted en calidad de Representante Legal de la Asociación Residentes de Cerros de Niza de la carrera 62 y varios vecinos manifiestan que el día 8 de noviembre de 2022 presentaron el Orfeo DADEP No. 20224000268052 sin que a la fecha hayan recibido respuesta alguna por parte de esta entidad. Al respecto nos permitimos informarle que:

Se realizará un breve recuento de las actuaciones surtidas en el presente asunto.

1. Mediante Orfeo 20224000268052 de 8 de noviembre de 2022 se presentó solicitud de administración y cuidado de los predios ubicados en la Carrera 78 con Diagonales 126, 127, 127B y 121 y senderos peatonales del barrio Cerros de Niza de la localidad de Suba.
2. A través de Orfeo Dadep 20223010185881 de 23 de noviembre de 2022 se dio respuesta a la solicitud, brindándose información relacionada con los requisitos establecidos en el Decreto 010 de 2022 *"Por medio del cual se reglamenta en el Distrito Capital, el artículo 51 de la Ley 2079 de 2021"*.

3. El Orfeo Dadep 20223010175481 de 23 de noviembre de 2022 fue notificado vía correo electrónico (correo: mensajeria@dadep.gov.co) por parte del área de correspondencia de esta entidad el día 22 de diciembre de 2022 al correo electrónico:

En tal sentido, dispondremos remitir Orfeo Dadep 20223010175481 de 23 de noviembre de 2022, así como el correo remitario de fecha 22 de diciembre de 2022.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,



**ARMANDO LOZANO REYES**

Subdirector

Subdirección de Gestión Inmobiliaria y Espacio Público SGIEP

Copia: MELISSA PARRA. Correo: [REDACTED] Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: NICOLAS REINES. Correo: [REDACTED] Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: ALBERTO ROZO TORRES. Correo: [REDACTED] Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: PAOLA SANTOS PARAMO. Correo: [REDACTED] Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: GABRIEL HOYOS. Correo: [REDACTED] Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: JUAN MANUEL CASAS. Correo: [REDACTED] Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: SANTIAGO FORERO. Correo: [REDACTED] Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: JUAN NICOLAS VASQUEZ. Correo: [REDACTED] Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: LUIS FERNANDO GALVIS ROJAS. Correo: [REDACTED] Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: FERNANDO BERNAL. Correo: [REDACTED] Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: LINA MARIA SPATARO. Correo: [REDACTED] Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).  
Copia: ANA MARIA SERRANO. [REDACTED] Orfeo DADEP 20223010185881 (5 folios).

Anexo: Orfeo DADEP 20223010185881 con envío (5 folios).

Proyectó: Elsa Patricia Gómez Rueda. Abogada Contratista SGIEP.  
Revisó: Claudia Poveda. Profesional Especializada SGIEP.  
Fecha: Claudia Calderón. Abogada Contratista SGIEP.  
Código de archivo: P/N146/KR78A-127C-98  
Rupi: 1192-5